

CÉSAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHI COMPAÑIA LIMITADA" otorgada el 12 de Julio de 1996 ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ADM-95.144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía "BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHI COMPAÑIA LIMITADA", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de la publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Tercero del Cantón Cuenca: a) tome nota, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la citada compañía, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias de la escritura pública que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

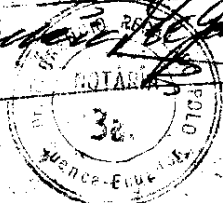
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; b) tome nota de esta inscripción al margen de la de constitución de la referida compañía; y, c) siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 25 JUL. 1996

César Toral Vázquez
Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

FE : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
Segunda de la resolución que antecede. Cuenca, 9 de Agosto de 1996.-

El Notario,

Florencio Regalado Polo


Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 215 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y re forma de estatutos de: BUSES LITUMA, ZHUNIO Y SINCHI COMPAÑIA-LIMITADA, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, - Doctor Florencio Regalado Polo, el doce de julio de mil nove- cientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la pre sente Resolución. CUENCA, 12 DE AGOSTO DE 1996. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

Pablo Cedillo Auquilla
PABLO CEDILLO AUQUILLA.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADO.

